INFORME DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
Secretaría de Movilidad y Vida Territorial

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Corte número** | 0 | 1 | **Desde:** | **DD** | **MM** | **AA** |
| **CONTRATO No.** | | | | 02 | 12 | 24 |
| 1810 DE 2024 | | | **Hasta:** | **DD** | **MM** | **AA** |
| **% De Avance Físico** | | | | 10 | 10 | 25 |
| 89.70 | | | **Fecha de informe** | **DD** | **MM** | **AA** |
| | | | | 19 | 02 | 26 |
| **Empleos Generados** | | | **Directo:** | 0 | **Indirectos:** | 8 |
| **Población Beneficiada** | 180.000 | | Habitantes | | | |




| **OBJETO DEL CONTRATO** | **Localización Geográfica** |
|---|---|
| Suministro e instalación de señalización horizontal y vertical e implementación de paraderos establecidos para el sistema de movilidad en la ciudad de Tunja | Dpto. Boyacá – Tunja |
| | **Comunas** |

**INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contratista:** | FERRERIA SAS | | |
| **Contrato N°:** | 1810 DE 2024 | **Fecha de suscripción:** | 22/11/2024 |
| **Valor:** | 616.473.115,00 | **Fecha de iniciación:** | 02/12/2025 |
| **Plazo total actual:** | 4 meses | **Fecha de terminación actual:** | 12/10/2025 |
| | | | |
| | | | |
| **Valor Adición** | 277.018.079,00 | **Valor total del contrato según modificatorio 2** | 893.491.194,00 |
| **Valor ejecutado presente acta** | 801.477.121,00 | **Porcentaje de avance presente acta** | 89.70% |
| | | **Fecha acta corte 1:** | 10 – 10 - 2025 |

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL INFORME: DEL 2 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024, 20 DE MARZO AL 15 DE MAYO DE 2025,8 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE Y DEL 8 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025**

1. Describir las actividades realizadas en las semanas entre más detalladas mejor.

Del 2 al 17 de diciembre se llevaron a cabo recorridos en campo, acompañados de la apropiación de los puntos entregados. Durante este periodo se realizó el replanteo necesario de los mismos, así como la proyección de cantidades y materiales requeridos para la ejecución de los puntos iniciales.

El día 18 de diciembre de 2025 se realiza la imprimación para pintura en punto 4, se respetan los 5cm extra para la demarcación de las líneas blancas dentro de la imprimación.

El día 19 de diciembre de 2025 se realiza aplicación pintura blanca plástico en frío de 22 mils sobre la imprimación realizada anteriormente en el punto 4.

El día 20 de diciembre de 2025 se instaló una señal vertical en resalto 14, se demolió el resalto 2 y 11 de cooservicios, se instalaron las señales SP-25 en resalto 2 y 10.

En la noche se realiza imprimación y se aplicación de pintura blanca en el punto 4.

-Observaciones: Queda pendiente instalar la otra señal SP 25 del resalto 14 con abrazadera en el poste, debido a que la comunidad no deja realizar su instalación con pedestal.

El día 21 de diciembre de 2025 se realizó la construcción de los resaltos 2, 11 y 14.

Observaciones: En la noche por cuestiones climatológicas no se logran realizar las actividades programadas en el punto 4 de pintura.

El día 22 de diciembre de 2025 se instalan 13 señales y se retira 1 en el punto 4.

En la tarde luego de que secara el piso debido a una pequeña llovizna se termina de pintar la señalización horizontal en el punto 4.

El día 23 de diciembre de 2025 se instalan 11 señales y se retiran 3 del punto 2, se instala señal en el punto 4 faltante (SR-01) y se retira 1 y se instala la señal del resalto 14 con abrazadera al posta que hacía falta.

El día 20 de marzo de 2025 se instalaron 7 señales nuevas verticales y se retiraron 4 en el punto 3 INEM.

-Observaciones: se presenta un inconveniente con la instalación de una señal debido a un propietario, queda pendiente para instalación.

El día 21 de marzo de 2025 se instaló una SP-25A en el resalto 12, 2 SP-25A en resalto 6, 7 y 9.

-Observaciones: en el resalto 9 se presenta inconveniente con un propietario debido a que no permitía instalar la señal, sin embargo, se logra pactar entre ambas partes un lugar para poder instalarla.

El día 22 de marzo de 2025 se instalan verticales SP-25A en los resaltos 1, 3, 4, 8

El día 25 de marzo de 2025 se proceden a demoler los resaltos 1, 3 y 4

En el resalto 10 se procede con la cortadora de pavimento de disco diamantado a realizar los cortes rectos correspondientes a al borde elevado del resalto 10, atendiendo la pendiente presente en esa zona, para ser fundido.

En la tarde se realiza recorrido de nuevos paraderos adicionales junto con supervisión e interventoría.

Entre el 20 y 25 de marzo, se trabajó en taller en la fabricación de señales verticales, y su correspondiente transporte a la ciudad de Tunja

El día 26 de marzo de 2025 se realiza demolición de resalto 5, 6, 7 y 9 y se hace el corte en el lugar de las muelas del resalto 12 para fundir.

El día 27 de marzo de 2025 se realiza la demarcación horizontal manual con camión y equipos de metro cuadrado (zigzag y pictograma SOLO BUS) de los paraderos 1, 27, 28 y 29.

El día 28 de marzo de 2025 se realiza limpieza de los cortes realizados de las muelas en el resalto 10, se aplica la emulsión asfáltica para imprimar y se ubican las plantillas de madera para garantizar la pendiente y espesor y se funde el resalto. Luego se procede a realizar la misma actividad para fundir el resalto 5.

En la tarde se inició la preparación del resalto 1, pero por falta de material solo se fundió parcialmente, priorizando la zona con mayor deterioro. También se tapó un hueco previo al resalto. Queda pendiente completar la fundición.

El día 29 de marzo de 2025 se realiza la respectiva imprimación y demarcación de metros cuadrados en color blanco de los paraderos 25, 2, 23, 21 aplicando microesferas.

El día 30 de marzo de 2025 se realiza la respectiva imprimación y demarcación de metros cuadrados en color blanco de los paraderos 19, 20, 9, 10, 7, 14, 16.

El día 31 de marzo de 2025 se limpia, se imprime y se funde el resalto 1. En la mañana se funde la mitad del resalto 8 para evitar congestiones por el alto flujo vehicular y la cercanía del colegio San Viator. En la tarde se completa la fundición del resalto 8. Posteriormente, se funde parcialmente el resalto 9 por falta de mezcla asfáltica.

El día 1 de abril de 2025 en la mañana se realiza visita a las intersecciones de acciones populares para definir las matrices de garantía correspondientes. En la tarde se visitan algunos paraderos con el mismo fin. Se funde la mitad faltante del resalto 9 pendiente del día anterior. Los resaltos 6 y 7 se funden por mitades durante la jornada para evitar afectaciones al flujo vehicular; queda pendiente la mitad del resalto 7.

El día 2 de abril de 2025 se funde la mitad del resalto 7, pendiente del día anterior. Posteriormente, se realiza limpieza en los cortes del resalto 12 para su fundición, la cual se ejecuta a continuación. También se funde el resalto 4.

El día 3 de abril de 2025 como se pactó en mesa de trabajo se ajustaron los siguientes paraderos a la geometría de la norma demarcados anteriormente; 19, 20, 25, 10, 14, 7, 16, 27, 28, 23 y 21. Además, se realiza la imprimación y demarcación de metro cuadrado de color blanco con spray de los paraderos 22, 6, 18, 11, 12, 15.

El día 4 de abril de 2025 no se ejecutan actividades en obra debido a las condiciones climáticas (lluvia).

El día 5 de abril de 2025 se realiza la demarcación completa (color amarillo y triángulos blancos) de los resaltos 2, 11 y 14. Posteriormente, según lo pactado en comité, se lleva a cabo la imprimación en color amarillo como demarcación preventiva temporal en los resaltos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12.

El día 6 de abril de 2025 se realiza la demarcación horizontal de metro cuadrado de las acciones populares de las siguientes intersecciones; carrera 15 (cinco esquinas), transversal 15 (Salida hacia Villa de Leyva), Carrera 11 con calle 11 y adicional se realiza demarcación de metro cuadrado del paradero 13.

El día 7 de abril de 2025 se cancelan actividades debido a la lluvia.

El día 8 de abril de 2025 se realiza la demarcación horizontal de metro cuadrado de las acciones populares de las siguientes intersecciones; carrera 9 con calle 29 (Maldonado), carrera 9 con calle 25, carrera 8 con calle 18, carrera 7 con calle 17 incluido el nuevo paradero (antiguo terminal).

El día 9 de abril de 2025 se realiza la demarcación horizontal de metro cuadrado de la acción popular faltante en la carrera 9 con calle 24 (parque pinzón) y los paraderos 3, 4, 5 y 8.

El día 10 de abril de 2025 se realiza una parte de la demarcación horizontal de metro cuadrado del punto 3 de la intersección del INEM.

Observaciones: en horas de la tarde se suspenden actividades por inicio de lluvia.

El día 11 de abril de 2025 Se realiza la demarcación horizontal de metro cuadrado de pintura blanca del punto 3 de la intersección del INEM.

Observaciones: en horas de la tarde se suspenden actividades por inicio de lluvia.

Del 12 al 20 de abril se continúa en taller la fabricación de señales verticales y replanteo en campo de las mismas

El día 21 de abril de 2025 Se ejecuta la demarcación horizontal en color amarillo y blanco sobre los resaltos 1 y 7, los cuales habían sido previamente imprimados.

Observaciones: no fue posible iniciar las actividades programadas en la zona sur de la ciudad durante la mañana debido a fuertes lluvias. Se decidió trasladar los trabajos al sector norte a partir del mediodía; sin embargo, en horas de la tarde fue necesario suspender nuevamente las actividades por el reinicio de las lluvias.

Durante la intervención del resalto 1, ubicado en el barrio Los Muiscas, se presentó un inconveniente con el propietario de un vehículo que se negó a moverlo. Por esta razón, fue necesario solicitar el apoyo del personal de tránsito.

El día 22 de abril de 2025 se ejecuta la demarcación horizontal en color amarillo y blanco sobre los resaltos 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12 los cuales habían sido previamente imprimados.

El día 23 de abril de 2025 se realiza la imprimación y demarcación horizontal en color amarillo y blanco sobre el resalto 15, luego se continúa con la demarcación horizontal del PUNTO 3 y estando allí se realiza la visita junto con el contratista para establecer el tipo pedestal de las señales verticales de este punto.

Observaciones: Sobre las 11:30 se presenta fuerte lluvia en la zona del PUNTO 3 por lo que se suspenden actividades.

El día 24 de abril de 2025 Se interviene el PUNTO 3 con la demarcación horizontal de pictogramas y resaltos por metro cuadrado.

Se realiza visita conjunta con la supervisión y la interventoría en el punto de intersección del barrio Gaitán, quedando pendiente la autorización de implementación por parte de la Secretaría de Movilidad.

El día 25 de abril de 2025 se ejecuta la construcción del resalto 3 y del resalto localizado en el PUNTO 3, junto al colegio INEM. Finalizada esta actividad, se da continuidad a las labores de demarcación horizontal por metro cuadrado en el mismo sector.

Observaciones: alrededor de las 2:00 p.m., las actividades se suspenden debido a lluvias.

El día 26 de abril de 2025 Se termina la demarcación horizontal de metro cuadrado en el PUNTO 3. Se realiza la imprimación en color amarillo de los resaltos construidos el día anterior como demarcación preventiva temporal

Observaciones: se detienen actividades debido a la lluvia.

El día 27 de abril de 2025 se inician actividades en la mañana para la demarcación horizontal de metro cuadrado de color blanco de los nuevos puntos propuestos por supervisión como parte del acuerdo establecido anteriormente; se interviene la Glorieta Baracaldo y la Zona Escolar Colegio Antonio José Sandoval (Barrio Los Muiscas).

El día 28 de abril de 2025 se inician las actividades de demarcación horizontal de metro cuadrado en el nuevo punto ubicado en la Glorieta del Gobernador, previamente establecido junto con la supervisión para su implementación.

En la tarde, se termina la demarcación horizontal de metro cuadrado de color amarillo en la Zona Escolar Colegio Antonio José Sandoval (Barrio Los Muiscas) y se realiza demarcación horizontal de los nuevos resaltos

Observaciones: Se realiza manejo de tránsito con apoyo de un agente de tránsito, debido al alto flujo vehicular en la zona de la Glorieta del Gobernador. Sin embargo, por la misma razón se suspenden actividades y se programan para la noche.

Se recoge material de inventario para implementación en el PUNTO GAITAN. Debido al clima, no se realizan actividades nocturnas.

El día 29 de abril de 2025 se inician las actividades de demarcación horizontal de metro cuadrado en los nuevos puntos de resaltos 16, 17, 18, 20, 21, 23, 29, 30.

Observaciones: se presenta lluvias en horas de la noche en la zona de la glorieta del gobernador

El día 30 de abril de 2025 se pintan los resaltos 25, 26 y 31 pendientes de pintura y luego se inician las actividades de demarcación horizontal de metro cuadrado en color amarillo y blanco del punto ubicado en la glorieta del Gobernador.

Observaciones: las actividades se programan en horarios de menor congestión vehicular, debido al alto flujo de tránsito que se presenta en la zona.

El día 1 de mayo de 2025 a partir de las 2:00 p.m. se continúan los trabajos de demarcación horizontal (metro cuadrado) en las siguientes ubicaciones: Glorieta Baracaldo, Glorieta del Gobernador, Colegio El Rosario (calle 18 entre carreras 8 y 10), Pompeyano (carrera 12 con calle 20), ubicación en el barrio Los Muiscas (carrera 2E #73-29, diagonal al colegio Los Ángeles) y en el resalto 32 del barrio Paraíso.

Observaciones: Las actividades finalizaron hacia las 4:00 a.m., ya que se aprovechó el buen clima durante la noche, interviniendo puntos que durante el día presentan alta congestión vehicular.

El día 2 de mayo de 2025 se realiza demarcación horizontal de metro cuadrado en la Glorieta del gobernador y luego se procede a demoler el resalto 24 en el barrio La Altamira.

El día 3 de mayo de 2025 se hace la demolición del resalto 22 ubicado en Carrera 9 # 15- 18.

El día 5 de mayo de 2025 se realiza demarcación horizontal del metro lineal del paradero 1, paradero 29, paradero 28, paradero 27, paradero 25, paradero 23, paradero 21, paradero 19, paradero 20, paradero 15, paradero 18, paradero 16, acción popular 14, acción popular paradero, paradero 24.

El día 6 de mayo de 2025 se realiza demarcación horizontal del metro lineal de la acción popular 3, acción popular 5, paradero 13, acción popular 7, paradero 14, acción popular 20, acción popular 19, Acción popular 18, paradero 8, zona escolar del centro, INEM, demolición de bandas en agregado existentes en la glorieta del gobernador.

El día 7 de mayo de 2025 se realiza la construcción de bandas en agregado de la glorieta El Gobernador y demarcación horizontal de imprimante m2 en el punto del Gaitán.

El día 8 de mayo de 2025 se realiza demarcación horizontal de metro lineal en el punto del INEM y demarcación horizontal de m2 en el punto del Gaitán.

El día 9 de mayo de 2025 se realiza demarcación horizontal del metro lineal del punto de los muiscas, capitolio, glorieta del gobernador, y construcción de bandas en agregado en el punto de la glorieta del gobernador.

El día 10 de mayo de 2025 se realiza la construcción de bandas en agregado en el punto de la glorieta del gobernador.

El día 11 de mayo de 2025 se realiza la instalación de señalización vertical en el punto de la curva de San Ricardo.

El día 12 de mayo de 2025 se realiza demarcación horizontal del metro lineal de la glorieta del gobernador, instalación de señalización vertical en los paraderos del centro y de la curva de San Ricardo.

El día 13 de mayo de 2025 se realiza demarcación horizontal del metro lineal de la glorieta del gobernador y demarcación horizontal de m2 en el punto del Gaitán.

El día 14 de mayo de 2025 se realiza demarcación horizontal del metro lineal de la glorieta del gobernador y la glorieta Baracaldo.

El día 15 de mayo de 2025 se realiza instalación de dispositivos en el punto del Gaitán.

El contrato reinicia el día 28 de julio y a partir de esta fecha a la suspensión # 3 del 04 de agosto de 2025, en este periodo, se intervinieron los puntos pendientes como en el barrio Baracaldo y glorieta del Gobernador, con las actividades de demarcación pendientes en estos puntos

Se reinicia el contrato el 08 de agosto de 2025. De esta fecha hasta el 04 de septiembre de 2025, se reinician las labores señalización en los puntos adicionales indicados por la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial, los cuales enumeramos a continuación: BARRIO EL LIBERTADOR, PRADOS DE ALCALÁ, BELLO HORIZONTE, SOAQUIRÁ, EL DORADO, SAN CARLOS, CLÌNICA CANCEROLÒGICA, 20 DE JULIO, SAN ANTONIO Y ESPERANZA 3. Puntos en los que se realizaron actividades de demarcación horizontal, implementación vertical y construcción de resaltos parabólicos. Quedan pendientes la instalación de algunas señales verticales y puntos específicos de demarcación horizontal que debido a lluvias y estado de curado de la carpeta asfáltica en el sector 20 de julio, se dejan pendientes hasta nuevo reinicio del contrato en ejecución.

Se suspende el contrato, reiniciando nuevamente el 08 de agosto de 2025, cuando se definieron las directrices para la finalización del mismo, por lo que se reinicia la instalación de señales verticales y demarcación en los puntos de CLÌNICA CANCEROLÒGICA, 20 DE JULIO, SAN ANTONIO Y ESPERANZA 3 hasta el 10 de octubre, fecha del corte Nº 1 de obra.

**LOCALIZACIÓN PUNTOS INTERVENIDOS:**

La implementación de la demarcación vial se concentró en puntos específicos críticos, paraderos, resaltos parabólicos y atención a acciones populares relacionados a continuación.

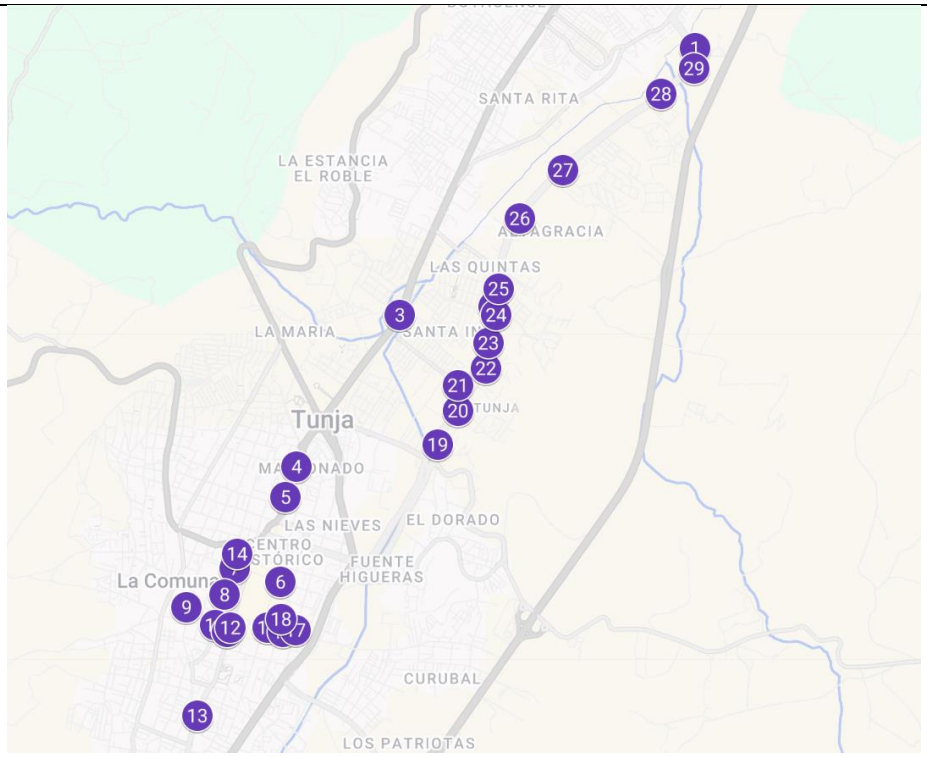
- Puntos críticos de señalización

| # | INTERSECCIÓN | ACTIVIDADES A REALIZAR | DIRECCIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | CURVA SAN RICARDO | SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL - PENDIENTE VISITA TÉCNICA | Salida Tunja – Motavita (sector san Ricardo) |
| 2 | CARRERA 14 ENTRE CALLE 18 Y 21 | SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL | entre carreras 14 y 15, entre calles 19 y 21 |
| 3 | INEM | SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL | Carrera 15 entre calles 8 y 13 |
| 4 | CRA 11A CALLE 4 | SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL | Cra 11a calle 4 |



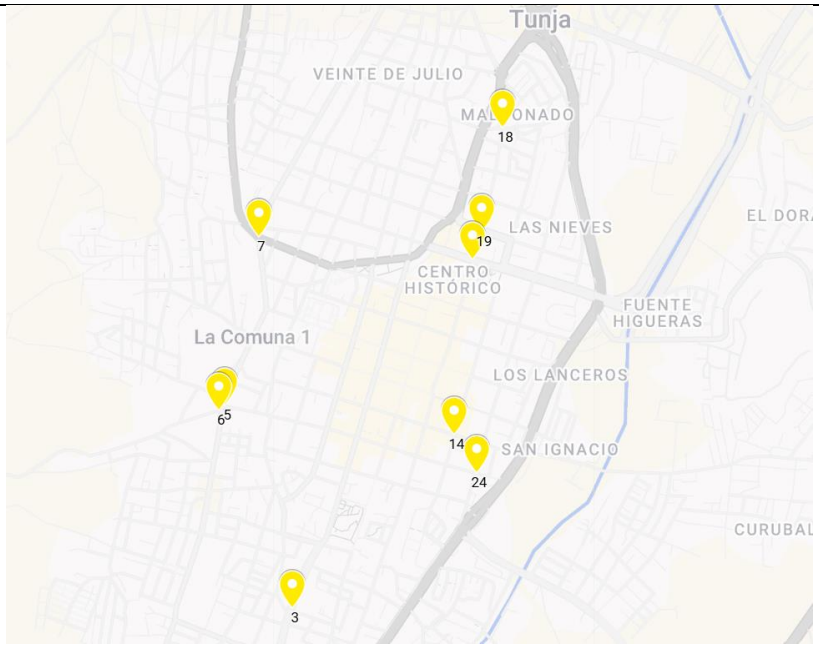

- Paraderos

| # | LOCALIZACIÓN | TIPO DE INFRAESTRUCTURA | # | LOCALIZACIÓN | TIPO DE INFRAESTRUCTURA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GLORIETA GREEN HILLS (HACIA INGRESO UNIBOYACA) SENTIDO SUR - NORTE | Paradero Existente | 16 | CALLE 18 ENTRE CARRERA 8 Y 9 (COL. ROSARIO) | Paradero Existente |
| 2 | CALLE 47 CON (CLINICA DE CANCEROLOGIA) SENTIDO NORTE - SUR | Paradero Existente | 17 | CARRERA 8 ENTRE CALLE 18 Y 19 | Paradero Existente |
| 3 | CALLE 42 CON Av. NORTE - PUENTE PEATONAL SANTA INES SENTIDO NORTE - SUR | Paradero Existente | 18 | COLEGIO EL ROSARIO SENTIDO NORTE - SUR | Paradero Existente |
| 4 | AVENIDA MALDONADO CON CALLE 28 SENTIDO NORTE - SUR | Paradero Existente | 19 | CONJUNTO EL RINCON DE LA MESOPOTAMIA SENTIDO SUR - NORTE | Paradero Nuevo |
| 5 | LAS NIEVES SENTIDO NORTE - SUR | Paradero Existente | 20 | DROGUERÍA SERVICENTER SENTIDO SUR - NORTE | Paradero Nuevo |
| 6 | CARRERA 9 CON CALLE 21 - CASA TOMASINA N-S | Paradero Existente | 21 | ENTRADA A UNICENTRO POR LA CALLE 41 SENTIDO OCCIDENTE - ORIENTE | Paradero Existente |
| 7 | CALLE 21 No. 11 - 91 | Paradero Existente | 22 | ALAMEDA DE UNICENTRO SENTIDO SUR - NORTE | Paradero Existente |
| 8 | CARRERA 12 CON CALLE 19 | Paradero Existente | 23 | UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SENTIDO NORTE - SUR | Paradero Nuevo |
| 9 | CARRERA 14 CON CALLE 18 | Paradero Existente | 24 | UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SENTIDO SUR - NORTE | Paradero Nuevo |
| 10 | CARRERA 12 CON CALLE 17 | Paradero Existente | 25 | CALLE 48 CON AV. UNIVERSITARIA SENTIDO SUR - NORTE | Paradero Existente |
| 11 | CALLE 17 CON CARRERA 11 | Paradero Existente | 26 | CLINICA CANELONES SENTIDO SUR - NORTE | Paradero Existente |
| 12 | CARRERA 11 CON CALLE 17 | Paradero Existente | 27 | DECORCERAMICA (AV. UNIVERSITARIA) SENTIDO SUR - NORTE | Paradero Nuevo |
| 13 | CARRERA 11 U. JUAN DE CASTELLANOS SENTIDO SUR - NORTE | Paradero Existente | 28 | COLEGIO SAN VIATOR SENTIDO NORTE - SUR | Paradero Nuevo |
| 14 | CARRERA 12 CON CALLE 21 - 22 | Paradero Existente | 29 | GREEN HILLS (DESPUÉS DE LA GLORIETA) HACIA COLEGIO LOS ANGELES | Paradero Nuevo |
| 15 | CALLE 18 ENTRE CARRERA 10 Y 11 | Paradero Nuevo | | | |



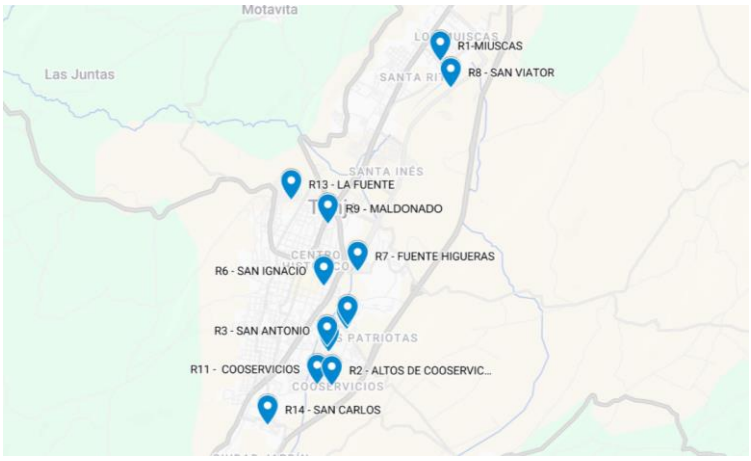

- Acciones populares

| # | UBICACIÓN DE PARADEROS E INTERSECCIONES A INTERVENIR | TIPO DE INFRAESTRUCTURA |
|---|---|---|
| 3 | Carrera 11 con Calle 11 | Intersección |
| 5 | Carrera 15 con Diagonal 16B | Intersección |
| 6 | Carrera 15 con Calle 17 | Intersección |
| 7 | Transversal 15 (Salida hacia Villa de Leyva) | Intersección |
| 14 | Carrera 8 con Calle 18 | Intersección |
| 18 | Carrera 9 con Calle 29 | Intersección |
| 19 | Carrera 9 con Calle 25 | Intersección |
| 20 | Carrera 9 con Calle 24 | Intersección |
| 24 | Carrera 7 con Calle 17 | Intersección Intersección y paradero |




- Resaltos parabólicos

| No. | Barrio | Ubicación | Accion | Señales |
|---|---|---|---|---|
| 1 | MUISCAS | DIAGONAL 65C No. 0E - 27 | Demoler y hacer | 2 SP-25A |
| 2 | ALTOS DE COOSERVICIOS | CARRERA 0A # 4B-03 | Demoler y hacer | 2 SP-25A |
| 3 | SAN ANTONIO | CALLE 12 No. 3A - 33 (Doble Sentido) | Demoler y hacer | 2 SP-25A |
| 4 | SAN ANTONIO | CARRERA 3 No. 9 - 04 (Doble Sentido) | Demoler y hacer | 2 SP-25A |
| 5 | LOS PATRIOTAS | CARRERA 2 No. 15 - 36 | Demoler y hacer | - |
| 6 | SAN IGNACIO | CARRERA 7 No. 19 - 10 | Demoler y hacer | 2 SP-25A |
| 7 | FUENTE HIGUERAS | DIAGONAL 22 No.3A -16 (VÍA DOBLE SENTIDO) | Demoler y hacer | 2 SP-25A |
| 8 | COLEGIO SAN VIATOR | Av. UNIVERSITARIA | Nuevo | 2 SP-25A |
| 9 | MALDONADO | TRANSVERSAL 9 No.28A - 29 | Demoler y hacer | 2 SP-25A |
| 10 | LOS PATRIOTAS | CALLE 15 No.2 - 68 | Nuevo | 2 SP-25A |
| 11 | COOSERVICIOS | CALLE 4 No.3 - 60 (VÍA DOBLE SENTIDO) | Demoler y hacer | - |
| 12 | JORDAN | CALLE 12 CON CARRERA 5 | Nuevo | 2 SP-25A |
| 13 | LA FUENTE - SUSPENDIDO | CALLE 32 - TRANSVERSAL 17A (VÍA DOBLE SENTIDO) | Nuevo | 2 SP-25A |
| 14 | SAN CARLOS | CALLE 6E SUR No. 7 - 51 (VÍA DOBLE SENTIDO) | Nuevo | 2 SP-25A |
| 15 | GAITAN | | Pintar | |



**COMITÉS DE SEGUIMIENTO**

En la primera etapa del contrato se realizaron dos comités técnicos de seguimiento con el fin de alinear y coordinar los elementos esenciales para el arranque de proyecto.

**Acta de Reunión N.º 001 – 28 de noviembre de 2024**
El primer comité se realizó el 28 de noviembre de 2024 se centró en presentar y socializar los diseños técnicos correspondientes a cada uno de los puntos establecidos en el anexo técnico tanto del proceso de licitación como del contrato suscrito. Durante esta sesión se definieron los cronogramas preliminares para la revisión de las hojas de vida del personal propuesto, los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) y demás temas técnicos que serían objeto de evaluación y aprobación por parte de la interventoría.

**Acta de Reunión N.º 002 – 18 de diciembre de 2028**
Más adelante, en la segunda reunión del comité, llevada a cabo el 18 de diciembre de 2024, se dio la autorización formal para el comienzo de las actividades en el sector de la Carrera 11 con Calle 3ª. En esa oportunidad se determinaron los puntos concretos donde se intervendría con señalización vial y se aprobó la instalación de resaltos en lugares estratégicos. Asimismo, la interventoría dio su visto bueno definitivo al PMT, lo cual quedó consignado en el acta respectiva como requisito satisfecho para dar inicio a los trabajos en ese frente de obra.

**Acta de Reunión N.º 003 – 19 de marzo de 2025**
El 19 de marzo de 2025 se llevó a cabo una reunión cuyo propósito principal fue examinar y ajustar el cronograma de trabajos relacionados con la señalización y demarcación vial correspondientes a los contratos 1810 y 1792 de 2024.

En el desarrollo de la sesión se requirió al contratista FERRERIA SAS la entrega del cronograma definitivo, documento que ya contaba con la aprobación previa de la interventoría SANABRIA SAS. Se acordó que las labores programadas abarcarían:

- La pintura de los resaltos viales que ya se encuentran construidos,
- La ejecución de nuevos resaltos en los sectores pendientes,
- La colocación de señales verticales.

Durante la reunión, el ingeniero Jahir Luis Sanabria formuló varias observaciones y recomendaciones respecto al cronograma presentado. Por su parte, el ingeniero Santiago Ferreira informó sobre la llegada confirmada de los equipos necesarios para intervenir en los puntos establecidos.

Entre los compromisos adquiridos quedaron los siguientes:

- FERRERIA SAS se encargará de remitir a la SMVT una versión actualizada del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Tanto FERRERIA SAS como SANABRIA SAS deberán enviar, en el transcurso del mismo día, las actas de reinicio de actividades debidamente verificadas y firmadas por las partes.
- La SMVT se comprometió a entregar los planos correspondientes al diseño de señalización de las Acciones Populares y de los paraderos adicionales, incluyendo el archivo en formato KMZ respectivo.

**Acta de Reunión N.º 004 – 27 de marzo de 2025**
Ocho días después de la reunión anterior, el 27 de marzo de 2025 se realizó una nueva sesión destinada a dar seguimiento al avance de las actividades correspondientes al contrato 1810.

Durante el encuentro se acordó llevar a cabo una visita técnica programada para el martes 1 de abril de 2025 a las 8:00 a.m., en la que participarán tanto la interventoría como el contratista. El objetivo de esta visita será inspeccionar los diferentes puntos de intervención y establecer de manera definitiva las garantías de las

ubicaciones prioritarias, entre las que se destacan el INEM, el barrio Gaitán y las intersecciones relacionadas con Acciones Populares.

Por su parte, la interventoría se comprometió a reenviar las hojas de vida actualizadas del personal asignado y el plan de cargas correspondiente. Asimismo, se le solicitó que comunique con suficiente antelación el nombre del laboratorio designado y el calendario de los ensayos a realizar, con el propósito de que la SMUT pueda coordinar su acompañamiento en dichas actividades.

El contratista, por iniciativa propia, planteó la realización de un inventario detallado de las señales verticales ya fabricadas con el fin de reubicarlas en otros puntos del proyecto en lugar de producir nuevas unidades. Se informó que, al corte del 31 de marzo de 2025, el avance físico del proyecto alcanza el 14,46 %.

Adicionalmente, la SMVT se comprometió a entregar los diseños correspondientes a las actividades de señalización en Acciones Populares el viernes 28 de marzo de 2025.

Por último, se estableció la realización de un nuevo comité de seguimiento para el jueves 3 de abril de 2025 a las 3:00 p.m.

**Acta de Reunión N.º 005 – 03 de abril de 2025**

La sesión llevada a cabo el 03 de abril de 2025 tuvo como enfoque principal la definición y aprobación de la matriz de garantías para el proyecto.

En el desarrollo de la reunión se informó que las actividades de construcción de los resaltos viales se han venido ejecutando sin que se hayan presentado contratiempos o dificultades relevantes hasta el momento.

Se planteó y acordó solicitar la implementación de una medida provisional consistente en la colocación de triángulos de acceso (señalización temporal) en los resaltos ya construidos, con el objetivo de mejorar su visibilidad y seguridad para los usuarios de la vía mientras se completa la señalización definitiva.

Finalmente, se reportó que, al corte del 02 de abril de 2025, el avance financiero o ejecución presupuestal del contrato alcanza el 18 %.

**Acta de Reunión N.º 006 – 05 de mayo de 2025**

La reunión desarrollada el 05 de mayo de 2025 tuvo como objetivo principal abordar tres aspectos fundamentales del proyecto:

- La identificación y revisión de puntos de intervención adicionales que requieren atención.
- La evaluación detallada de los materiales empleados en las diferentes actividades.
- El análisis y ajuste de las especificaciones técnicas correspondientes a la señalización informativa.

Durante la sesión se comunicó que es necesario elaborar y formalizar un acta de mayores y menores cantidades, dado que en varios ítems del contrato ya se ha excedido la cantidad inicialmente estipulada.

**Acta de Reunión N.º 007 – 12 de mayo de 2025**

En la presente reunión se abordó el estado de los diseños pendientes y se definió el cese temporal de las actividades del contrato. Esta interrupción, pactada por un lapso de 19 días, obedece a la necesidad de finalizar los entregables técnicos de los puntos extra. Por otro lado, se dejó constancia del compromiso de la interventoría para gestionar el cobro de sus honorarios pendientes.

**OBLIGACIONES CUMPLIDAS EN EL PERÍODO DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA:**

Se han entregado de manera oportuna y en el lugar indicado, las cantidades solicitadas a ejecutar.

Se ha entregado la obra con el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas y de calidad establecidas por la entidad dentro de la respectiva descripción técnica que hace parte integral del estudio previo y de acuerdo con el Plan de Trabajo y Cronograma concertados con el interventor.

Se ha dado cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.

Se ha Ejecutado y cumplido el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.

Se han elaborado y entregado, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes **solicitados** por el supervisor.

Se ha obrado con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor del contrato.

Se han seguido las indicaciones que el interventor del contrato ha realizado por escrito.

Se ha Obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.

Se constituyeron las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato.

Se han presentado los certificados de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), además de Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), se ha Mantenido la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Se ha ejecutado la obra de acuerdo con el “Manual de Señalización Vial, Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo-Rutas de Colombia”, NTC 4744, NTC 1360.

Se han referenciado las diferentes señales instaladas, mediante un adhesivo donde indique el número y fecha del contrato.

Se presentó a la interventoría para su aprobación, para la suscripción del acta de inicio:

Los análisis de precios unitarios de todos y cada uno de los ítems del presente proceso.

El cronograma de trabajo ajustando de las actividades a efecto de lograr el correcto desarrollo del proyecto.

Las hojas de vida, los soportes de formación académica y de experiencia de los integrantes del equipo mínimo de trabajo.

Plan de calidad de selección de proveedores de los insumos y materiales utilizados en la fabricación, instalación y aplicación de la señalización vertical y horizontal a implementar en el contrato.

Se presentó físicamente a la Interventoría, la maquinaria y equipo mínimo solicitado.

Se ha entregado la obra con el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas y de calidad establecidas por la entidad.

Se ha diligenciado junto con la Interventoría la Bitácora de obra.

Se han entregado los informes solicitados por la supervisión.

Se efectuaron según lo establecido en el presente documento y en el contrato la afiliación al sistema de seguridad social de todo el personal que vaya a laborar en la ejecución del contrato y mantener dichas afiliaciones y sus correspondientes pagos al día durante toda la ejecución del proyecto.

Se ha Garantizado durante la ejecución del contrato que las personas vinculadas para la ejecución del mismo, cumplan con la cantidad, dedicación, formación y experiencia, de acuerdo con los perfiles definidos, se elaboró y entregó el plan de manejo de tránsito (PMT).

**ESTADO DE LAS PÓLIZAS:**

A la fecha se han entregado radicado las pólizas solicitadas y actualizadas de acuerdo a las novedades del contrato de acuerdo al siguiente detalle:

| REFERENCIA | POLIZA | NUMERO | ANEXO | AMPARO | VIGENCIA | | SUMA ASEGURADA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | DESDE | HASTA | |
| CONTRATO | CUMPLIMIENTO | NB-100359356 | 0 | CUMPLIMIENTO | 29/11/2024 | 30/04/2025 | $ 123.294.623,00 |
| | | | | PRESTACIONES SOCIALES | 29/11/2024 | 31/12/2027 | $ 123.294.623,00 |
| | | | | ESTABILIDAD DE LA OBRA | 31/12/2024 | 31/12/2029 | $ 123.294.623,00 |
| | RCE | NB-100092225 | 0 | RCE | 29/11/2024 | 31/12/2024 | $ 260.000.000,00 |
| ACTA DE INICIO, SUSPENSION 1, REINICIO | CUMPLIMIENTO | NB-100359356 | 1 | CUMPLIMIENTO | 02/12/2024 | 24/07/2025 | $ 123.294.623,00 |
| | | | | PRESTACIONES SOCIALES | 02/12/2024 | 24/03/2028 | $ 123.294.623,00 |
| | | | | ESTABILIDAD DE LA OBRA | 24/03/2025 | 24/03/2030 | $ 123.294.623,00 |
| | RCE | NB-100092225 | 1 | RCE | 29/11/2024 | 24/03/2025 | $ 260.000.000,00 |
| PRORROGA No.1 | CUMPLIMIENTO | NB-100359356 | 2 | CUMPLIMIENTO | 21/03/2025 | 24/09/2025 | $ 123.294.623,00 |
| | | | | PRESTACIONES SOCIALES | 21/03/2025 | 24/05/2028 | $ 123.294.623,00 |
| | | | | ESTABILIDAD DE LA OBRA | 24/05/2025 | 24/05/2030 | $ 123.294.623,00 |
| | RCE | NB-100092225 | 2 | RCE | 29/11/2024 | 24/05/2025 | $ 260.000.000,00 |
| SUSPENSION 2, REINICIO | CUMPLIMIENTO | NB-100359356 | 5 | CUMPLIMIENTO | 16/05/2025 | 05/12/2025 | $ 123.294.623,00 |
| | | | | PRESTACIONES SOCIALES | 16/05/2025 | 05/08/2028 | $ 123.294.623,00 |
| | | | | ESTABILIDAD DE LA OBRA | 05/08/2025 | 05/08/2030 | $ 123.294.623,00 |
| | RCE | NB-100092225 | 3 | RCE | 29/11/2024 | 05/08/2025 | $ 260.000.000,00 |
| SUSPENSION 3, REINICIO | CUMPLIMIENTO | NB-100359356 | 6 | CUMPLIMIENTO | 16/05/2025 | 10/12/2025 | $ 123.294.623,00 |
| | | | | PRESTACIONES SOCIALES | 16/05/2025 | 10/08/2028 | $ 123.294.623,00 |
| | | | | ESTABILIDAD DE LA OBRA | 10/08/2025 | 10/08/2030 | $ 123.294.623,00 |
| | RCE | NB-100092225 | 4 | RCE | 29/11/2024 | 10/08/2025 | $ 260.000.000,00 |
| ADICION No.1, PRORROGA No.2 | CUMPLIMIENTO | NB-100359356 | 8 | CUMPLIMIENTO | 25/08/2025 | 10/01/2026 | $ 178.698.238,80 |
| | | | | PRESTACIONES SOCIALES | 25/08/2025 | 10/09/2028 | $ 178.698.238,80 |
| | | | | ESTABILIDAD DE LA OBRA | 10/09/2025 | 10/09/2030 | $ 178.698.238,80 |
| | RCE | NB-100092225 | 5 | RCE | 29/11/2024 | 10/09/2025 | $ 284.700.000,00 |
| | CUMPLIMIENTO | NB-100359356 | 9 | CUMPLIMIENTO | 25/08/2025 | 12/02/2026 | $ 178.698.238,80 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SUSPENSION 4, REINICIO | | | | PRESTACIONES SOCIALES | 25/08/2025 | 12/10/2028 | $ 178.698.238,80 |
| | | | | ESTABILIDAD DE LA OBRA | 12/10/2025 | 12/10/2030 | $ 178.698.238,80 |
| | RCE | NB-100092225 | 6 | RCE | 29/11/2024 | 03/10/2025 | $ 284.700.000,00 |
| MODIFICACION No.2 | CUMPLIMIENTO | NB-100359356 | 10 | CUMPLIMIENTO | 25/08/2025 | 12/02/2026 | $ 178.698.238,80 |
| | | | | PRESTACIONES SOCIALES | 25/08/2025 | 12/10/2028 | $ 178.698.238,80 |
| | | | | ESTABILIDAD DE LA OBRA | 12/10/2025 | 12/10/2030 | $ 178.698.238,80 |
| | RCE | NB-100092225 | 7 | RCE | 29/11/2024 | 03/10/2025 | $ 284.700.000,00 |

## ESTADO FINANCIERO A CORTE 1

| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | **$ 893.491.194,00** |
|---|---|

| | | **VALOR ACTAS ANTERIORES** | **VALOR PAGADO** | **SALDO POR EJECUTAR** | **% AVANCE** |
|---|---|---|---|---|---|
| **VALOR CORTE Nº 1** | $ 801.477.121 | $ - | $ - | $ 92.014.073 | 89,70% |
| **TOTALES** | **$ 801.477.121** | **$ -** | **$ -** | **$ 92.014.073** | **89,70%** |

## RELACION DEL PERSONAL

Durante la ejecución de las obras se ha contado con el siguiente personal:

Yesid Francisco Ferreira – director de obra
Daniel Ferreira – Residente de obra 1
Santiago Ferreira – Residente de obra 2
Yessica Tatiana Londoño Cuellar – Profesional SST
David Francisco Ferreira Villegas – Profesional en Gerencia de Proyectos

Cuadrilla 1:
- Espitia Blanquiceth Felix Francisco
- Espitia Mercado Leider David
- Romero Mercado Aldair Andres
- Fajardo Tibocha Oswaldo

Cuadrilla 2:
- Cacais Canacue Orlando
- Vera Jose Jamir
- Ipujan Cauran Herder Hernan
- Añasco Calambas Jennifer Paola

Cuadrilla 3:
- Espitia Blanco Oscar Emidio
- Herrera Diaz Jhonatan De Jesus
- Rosales Duber Jose

De ellos se han presentado las respectivas planillas y certificaciones referentes a pago de seguridad social y parafiscales, las cuales se presentan en el Numeral 12. Planillas de Seguridad Social.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| CONDICIONES ORIGINALES | | | ACUMULADO PRESENTE ACTA |
|---|---|---|---|
| **ITEM** | **DESCRIPCION** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** |
| 1 | DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM) | m2 | 160,31 |
| 2 | CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, INCLUYE BARRIDO, SUMINISTRO Y COMPACTACION (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) NORMA INVIAS (**) | M3 | 48,12 |
| 3 | TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO). | M3-Km | 50,27 |
| 4 | IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H | m2 | 602,06 |
| 5 | CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO | ml | 60,24 |
| 6 | BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD DE 2CM DE ALTURA, CONSTRUIDA CON GRAVILLA DE 1/2", PINTURA DE LARGA DURACIÓN BLANCA Y RESINA EPÓXICA. | m2 | 8,89 |
| 7 | MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRAFICO SEGUN NORMA INVIAS Y DISEÑO (INCLUYE MICROESFERAS) | M2 | 0,00 |
| 8 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA IMPRIMANTE NEGRO (PICTOGRAMA). | M2 | 4602,85 |
| 9 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA IMPRIMANTE NEGRO. | ML | 14500,13 |
| 10 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE PLÁSTICO EN FRIO ALTA DURACIÓN METIL-METACRILATO 100% PURO CON MICROESFERAS PARA MARCAS VIALES DE ESPESOR SECO DE MINIMO 22 MILS (POR PULVERIZACION EN SPRAY) SEGÚN NORMA NTC-4744 INCLUYE PICTOGRAMAS. | M2 | 3207,76 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 11 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE PLÁSTICO EN FRIO ALTA DURACIÓN METIL-METACRILATO 100% PURO CON MICROESFERAS PARA MARCAS VIALES DE ESPESOR SECO DE MINIMO 22 MILS (POR PULVERIZACION EN SPRAY) SEGÚN NORMA NTC-4744. | ML | 14528,20 | |
| 12 | 3.09.10. SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE TRANSITO (PREVENTIVA, REGLAMENTARIA, INFORMATIVA) 60 X 60 CM | UND | 154,00 | |
| 13 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES | UND | 0,00 | |
| 14 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO PREVENTIVAS SP-47A DE 75*75 CM, EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, PAPEL REFLECTIVO AMARILLO LIMON TIPO XI Y PEDESTAL EN ANGULO DE 2*2*1/4 | UND | 7,00 | |
| 15 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO PREVENTIVAS SP-47B DE 75*75 Y PLAQUETA INFERIOR DE 36*36 CM, EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, PAPEL REFLECTIVO AMARILLO LIMON TIPO XI Y PEDESTAL EN ANGULO DE 2*2*1/4 | UND | 8,00 | |
| 16 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO PREVENTIVAS SP-46A DE 60*60 CM, EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, PAPEL REFLECTIVO AMARILLO LIMON TIPO XI Y PEDESTAL EN ANGULO DE 2*2*1/4 | UND | 6,00 | |
| 17 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO PREVENTIVAS SP-46B DE 60*60 Y PLAQUETA INFERIOR DE 36*36 CM, EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, PAPEL REFLECTIVO AMARILLO LIMON TIPO XI Y PEDESTAL EN ANGULO DE 2*2*1/4 | UND | 9,00 | |
| 18 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 * 60 CM CON PLAQUETA, EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, PAPEL REFLECTIVO TIPO XI Y PEDESTAL TIPO MENSULA EN TUBO GALVANIZADO DIAMETRO DE 2" Y PEDESTAL EN ANGULO DE 2*2*1/4 | UND | 3,00 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 19 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL DOBLE (DUPLEX) SP30/SP47/SR30/SP46A EN PAPEL REFLECTIVO 60 X 60 ZONA URBANA, SEGÚN ESPECIFICACIONES RELACIONADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL ADOPTADO POR LA RESOLUCIÓN 1885 DE 2015. | UND | 8,00 |
| 20 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES SR-38, LÁMINA GALVANIZADA REFLECTIVIDAD TIPO XI, CON PEDESTAL | UND | 1,00 |
| 21 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 * 60 CM, LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, PAPEL REFLECTIVO TIPO XI Y PEDESTAL TIPO MENSULA EN TUBO GALVANIZADO DIAMETRO DE 2" Y ESPESOR DE 2 MM | UND | 28,00 |
| 22 | SUMINISTRO E INSTALACION DE HITOS (ALTO =75 CM D=8 CM) COLOR AMARILLO | UND | 58,00 |
| 23 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEÑAL PLACA CON TEXTO EN SISTEMA BRAILLE Y/O PICTOGRAMA EN ALTO RELIEVE ACRÍLICO 30*15 CM INCLUYE TUBO METÁLICO GUÍA DE MANO A SEÑAL SEGÚN NTC 4596 | UND | 0,00 |
| 24 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE PARADERO, TABLERO SI-08 DE 50 X 40 CM CON NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PARADERO, MÓDULOS DE RUTAS DE 7.5 X 40 CM Y PAPEL TIPO IV | UND | 12,00 |
| 25 | ESTOPEROLES D=10 CM H=25 CMS | UND | 0,00 |
| 26 | SUMINISTRO E INSTALACION DE DELINEADORES DE CURVA HORIZONTAL DE TAMAÑO 40*50 CM. SEGUN NORMA INVIAS | UND | 10,00 |
| 27 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHONES DE 40 CM DE LONGITUD X 15 DE ANCHO X 8 CM DE ALTO | UND | 114,00 |
| 28 | RETIRO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, BASE DE HITOS Y/O BASE DE TACHONES | UND | 0,00 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 29 | RETIRO DE SEÑALES VERTICALES (INCLUYE PEDESTAL Y TABLERO CON ENTREGA EN LA RESPECTIVA ENTIDAD TERRITORIAL (INCLUYE SEÑALES SENCILLAS Y DÚPLEX) | UND | 10,00 |
| 30 | DISPOSITIVO DE CANALIZACIÓN EN OBRAS - CONOS 90 CM | UND | 0,00 |

Los detalles de la obra ejecutada y la localización de las mismas, se encuentran detalladas en las memorias de cantidades de obra adjuntas en la documentación correspondiente al cobro 1, así como el registro fotográfico.

**CONTRATISTA**

Yesid Ferreira

Director de obra

FERRERIA SAS

**AVAL INTERVENTORÍA**

Juan Carlos Sanabria

Director de interventoría

PROYECTO SANABRIA SAS